



Pedagogía y Sociedad. Cuba. Vol. 17, no 39, mar.-jul. 2014, ISSN 1608-3784. RNPS: 1903

## **EDUCACIÓN AMBIENTAL UNA VÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS NUEVAS Y FUTURAS GENERACIONES**

MSc. Elisa González Díaz. Asistente. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”. Licenciada en Geografía, Subdirectora de la Filial Pedagógica de Jatibonico, Sancti Spíritus, Cuba. Email: [egonzales@ucp.ss.rimed.cu](mailto:egonzales@ucp.ss.rimed.cu)

MSc. Nelvis Oramas Fernández .Asistente. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”. Licenciada en Educación Primaria, de la Filial Pedagógica de Jatibonico, Sancti Spíritus, Cuba Email: [noramas@ucp.ss.rimed.cu](mailto:noramas@ucp.ss.rimed.cu)

MSc. Rosana Gutiérrez Taboada. Instructora. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”. Licenciada en Educación Primaria, de la Filial Pedagógica de Jatibonico, Sancti Spíritus, Cuba. Email: [rgutierrez@ucp.ss.rimed.cu](mailto:rgutierrez@ucp.ss.rimed.cu)

### **Resumen**

Las actuales condiciones en que se desarrolla el mundo exigen cada vez con mayor fuerza la educación ambiental como una vía para formar en las nuevas y futuras generaciones el desarrollo sostenible en la institución escolar donde se forme un ciudadano de potencialidades, con compromiso y motivación, reflexivo, abierto al cambio, con criterios personales sustentados en la ciencia. En este sentido, el presente artículo se propone realizar algunas reflexiones de los problemas ambientales más apremiantes de carácter global y propio de nuestro país. En consecuencia, el mismo constituye un producto informativo y está dirigido a todos los docentes que educan en los diferentes niveles educacionales, en función de que dirijan más científicamente y objetivamente, a partir del análisis del concepto de educación ambiental y sus elementos esenciales cómo proceder para alcanzar la aspiración, que se plantea de lo que debe formarse en un ciudadano para considerar que manifiesta una correcta relación hombre-medio, con conciencia de protección y responsabilidad hacia el cuidado del medio ambiente con perspectivas presentes y futuras.

**Palabras clave:** educación ambiental; desarrollo sostenible; medio ambiente; cuidado del medio ambiente; protección del medio ambiente

## **ENVIRONMENTAL EDUCATION A WAY TO SOSTAINED DEVELOPMENT IN NEW AND FUTURE GENERATIONS**

### **Abstract**

The present conditions in which the world is developed demand, every time with greater force, the environmental education like a route to form in the new and future generations the sustainable development, in the scholastic institution where a citizen of potentialities forms, with commitment and motivation, reflexive, opened to the change, with sustained personal criteria in science. The present article tries in synthesis to talk about some of the more urgent global and local environmental problems.

This material constitutes an informative produc as well as it is directed to all educational that educate in the different educational levels, based on this they can conduct the educative process with more scientist objectively and, from the analysis from the concept of environmental education and their essential elements how to reach the aspiration, that raises in a citizen to consider that it shows a correct man-environment relationship, with conscience of protection and responsibility towards the care of the environment; with perspective present and future. The contribution consists of the argumentation of the necessity to obtain unique environmental education as a via for present and future generations to obtain a sustainable development in all the spheres of the society, which is enreached with knowledges and adequate performances in the environments where it is developed.

**Keywords:** environmental education; sustainable development; environment; environment care; environment protection

**Recepción:** 16-10-2013

**Evaluación:** 20-11-2013

**Recepción de la versión definitiva:** 12-12-2013

### **INTRODUCCIÓN**

El mundo en que se vive enfrenta una serie de problemas ambientales que parecen perfilar una catástrofe: fenómenos de cambios climáticos, la capa de ozono ha sufrido un adelgazamiento alarmante, día a día la biodiversidad disminuye y se está conduciendo a las pocas especies que se utilizan a patrones de agotamiento genético, pérdidas de suelos

fértiles y agua potable.

No fue hasta a partir de los huracanes Katrina y Sandy cuando el mundo comenzó a tomar conciencia sobre estos fenómenos, por lo que se ha hecho necesario integrar la dimensión ambiental a los objetivos de desarrollo económicos y compatibilizar las necesidades de toda la sociedad, con el mantenimiento del equilibrio ambiental social, esa integración puede lograrse con una nueva ética de relación responsable del hombre y la sociedad con el medio ambiente, a partir del conocimiento de este y de cambios en los valores y objetivos en la esfera económica, en la convivencia social y en la justa concepción y aplicación de la solidaridad humana. Todo ello implica un nuevo paradigma del desarrollo, sobre la base de la sostenibilidad.

## **DESARROLLO**

La política educativa del país reconoce que los principales problemas ambientales identificados en Cuba son: degradación de los suelos, pérdida de la diversidad biológica, deterioro del saneamiento y las condiciones ambientales en asentamientos urbanos, contaminación de las aguas terrestres y marinas, deforestación, entre otros.

Basado en esta situación, se declaran los requerimientos que demanda el nivel de desarrollo económico-social alcanzado, los planes y programas de desarrollo y sus posibles impactos sobre el medio ambiente, en la voluntad de lograr una sostenibilidad en el desarrollo del país.

La protección y cuidado del medio ambiente necesita de una voluntad y acciones políticas, económicas y sociales; no es posible la protección de los ecosistemas naturales, sociales, históricos y culturales sin eliminar la pobreza y erradicar el hambre, sin garantizar la educación, la cultura y la salud de la población, así como eliminar los conflictos bélicos, el terrorismo de estado y otros problemas globales que ocasionan tragedias de muertes y graves pérdidas que afectan la calidad de vida.

Es así que surge la educación ambiental como herramienta para transformar la conciencia de los hombres desarrollando acciones dirigidas a la protección y conservación del medio ambiente. Este encargo social el Estado cubano se lo ha asignado a la escuela., respondiendo al reto de formar un hombre integral capaz de relacionarse adecuadamente con e medio ambiente, garantizando un desarrollo económico y social sostenible normado

en la Ley 33 /1981: de Protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, artículo 14 (Núñez Jiménez, A. 1982:203).

La educación ambiental comienza a tener mayor uso como acción pedagógica en la comunidad científica a inicios de la década de 1970 en la medida que aumentaba la preocupación a nivel mundial por el deterioro del entorno ambiental.

En 1972, en Estocolmo, Suecia, se celebra la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano (113 representantes de diferentes países) en esta se proclaman cuestiones básicas para la futura política ambiental y reconoce al hombre como el modificador del medio que nos rodea al incorporar la preocupación por nuestro patrimonio histórico-cultural. En esta conferencia se planteó: que la educación ambiental no solo debe desarrollarse en los ámbitos escolares sino debe ser también dirigido a jóvenes y adultos y no debe ser desarrollada solamente por los profesionales de la educación, sino por cuantos medios tengan las responsabilidad y posibilidades en la difusión de mensajes encaminados para: la adquisición de conocimientos, la toma de conciencia, la generación de actitudes y modos de actuación que permitan a la humanidad participar en la protección y mejoramiento del medio que les rodea.

En 1975, en Belgrado, se celebra el Seminario Internacional de educación ambiental, donde se plantean los objetivos de esta y se pone en práctica el PIEA (Programa Internacional de Educación ambiental).

En 1987 tuvo lugar el Congreso Internacional de Moscú donde se acordó declarar la década de los años 90 como “Década mundial para la educación ambiental”y que esta haga énfasis en el desarrollo sostenible.

En 1992 en Río de Janeiro, Brasil se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, donde se reafirmó la importancia de avanzar en la difusión de la conciencia ciudadana y fortalecer la participación comunitaria, se dio tratamiento a los indicadores más afectados a nivel mundial en este sentido y sus posibles alternativas, así como se suscribió el Tratado de educación ambiental para sociedades sustentables y responsabilidad global donde se expresa que “tiene que formar ciudadanos con conciencia local y planetaria” planteamiento derivado de las apreciaciones de los educadores ambientales reunidos en el Foro, para quienes las acciones emprendidas para el

desarrollo de la conciencia ambiental en los ciudadanos se venían mostrando insuficientes cuando no llevaban a un compromiso con el entorno próximo.

A partir de estos análisis es que se fundamenta el principio de la educación ambiental: “pensar globalmente y actuar localmente”.

La educación ambiental hacia el desarrollo sostenible debe ser orientada por medio del análisis de su concepto que aparece en la Ley 81 de Medio ambiente aprobada en la Asamblea Nacional del Poder Popular. Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (Ley N. 81 del Medio ambiente. 11 julio de 1997). Proponen además principios del desarrollo sostenible son los siguientes:

- Búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas.
- La utilización de los recursos naturales con fines futuristas.
- El amplio concepto de medio ambiente.
- La utilización complementaria de los recursos permitiendo que los desechos sean utilizados también con fines productivos. (reciclaje)
- La educación de la población.

Es necesario ofrecer a las alumnas y alumnos conocimientos sobre estos elementos de desarrollo sostenible en el entorno local para lo cual es imprescindible que la escuela tenga su caracterización ambiental sobre la base de estos principios.

### **Para la adquisición de conocimientos medioambientales**

¿Qué debe conocer el ciudadano en este sentido?, ¿Qué es el medio ambiente?, ¿Cuáles son los componentes del medio ambiente?, ¿Cuáles son los problemas ambientales globales, regionales, nacionales y locales? ¿Qué medidas de protección y conservación del medio ambiente se deben tomar?

En este sentido, después de todos estos conocimientos los alumnos están en condiciones óptimas para tener en cuenta la educación ambiental como vía para el desarrollo sostenible y para continuar con el principio de “pensar globalmente y actuar localmente lo

que implica una forma de actuación para lograr en ellos el conocimiento de su entorno local”.

Las actividades de educación ambiental deben ayudar a que los alumnos y alumnas comprendan los problemas locales desde su realidad circundante por medio del estudio del entorno donde se desarrollan, como vía de motivación y recurso para llegar a alcanzar una adecuada preparación y accionar en este sentido pues en el mismo existen los problemas reales a resolver.

En efecto, el ecosistema puede ser estudiado en un bosque próximo a la escuela y no hay que ir más lejos; la deforestación está en el mismo, lo que se debe hacer es aprender a interpretar los fenómenos con conocimiento de causa y efecto y así poder dictar medidas de adaptación para dicho entorno, el momento en que se vive no es del que pasa por el lado de las cosas de manera indiferente, sino del que se implica en ellas y se pregunta cómo son, por qué son así y si podrían ser de otra manera.

La interpretación de los problemas globales, nacionales y locales sólo será posible cuando las alumnas y alumnos hayan llegado a entender cómo funciona su propio entorno, qué afectaciones tiene y en ese encuentro con la realidad es donde se adquiere el conocimiento personal y crítico y donde cada ciudadano aplica sus nuevos modos de actuación lo que los hace ser más responsables ante la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Las autoras defienden una metodología que se fundamenta en ofrecer a los educandos bibliografías relacionadas con información ambiental de su localidad, la realización de acciones educativas en el medio que rodea a la escuela para que por parte del docente se le brinden orientaciones que le permitan estudiar el medio ambiente de su entorno de manera independiente.

Estas acciones se pueden desarrollar a partir del uso el concepto de localidad, como el territorio que permite la realización de observaciones durante las actividades de aprendizaje de los alumnos, ya sean en los alrededores de la escuela, o en un área que posea un radio de siete u ocho kilómetros y que tiene como centro la escuela. (Pérez Capote, M. y otros.1991: 46)

Una actividad mediante la cual los alumnos se familiarizan con la naturaleza, la historia, el desarrollo socioeconómico y la cultura de su comarca natal es el estudio de la localidad

es, tanto durante las clases como fuera de ellas: en el ámbito escolar, el pueblo, la ciudad o el municipio, otros estiman que en el medio geográfico donde se desarrolla el alumno. Estos medios naturales, culturales y sociales son pequeños territorios con posibilidades de estudiar sus interrelaciones tanto desde el punto de vista natural, socio cultural e histórico para poder actuar en ellos.

El proceso de enseñanza aprendizaje juega un papel importante en la formación básica e integral del alumno cubano, sobre la base de una cultura general que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo. El conocer y entender su pasado, le permitirá enfrentar su presente y su preparación futura, que garantice sus formas de sentir, de pensar y de actuar. Su objetivo tiene como sustento esencial la formación de valores en los alumnos, con énfasis en la responsabilidad, honestidad, honradez y el patriotismo, dentro del sistema de valores a los que se aspira, para que sepan actuar competentemente en la sociedad.

La familia, la escuela y la comunidad tienen gran incidencia en la formación de sentimientos en los escolares los que desempeñan un papel importantísimo en su conducta como miembro de la sociedad. En consecuencia, la educación ambiental que desarrollan todas las asignaturas en la escuela debe inculcar los sentimientos de amor por la naturaleza y la obra creadora del hombre y por el suelo patrio.

Para evaluar los conocimientos relacionados con la educación ambiental se deben comprobar:

- 1) Conocimientos sobre el medio ambiente.
- 2) Componentes que forman el medio ambiente
- 3) Problemas ambientales.
- 4) Medidas para proteger el medio ambiente.
- 5) Modos de actuación de los alumnos en la escuela y la comunidad respecto a su relación con la naturaleza.
- 6) Condiciones higiénicas que tienen las instalaciones en que se desarrollan y que tengan que ver con su actuación.
- 7) Capacidad que tienen para evaluar o valorar los problemas medioambientales y son capaces de realizar su papel e influencia en los mismos.

8) Influencia que ejerce en la escuela con el resto de sus compañeros en la escuela y con sus familiares y vecinos en la comunidad respecto a las acciones correctas a realizar para el mejoramiento del entorno local.

Con el propósito de evaluar la formación de valores y actitudes debe realizarse:

Mediante la observación del comportamiento y sus modos de actuación en el medio que lo circunda a través de las valoraciones y actitudes críticas en el comportamiento inadecuado de otras personas.

Esto permite reforzar las buenas conductas y continuar educando para modificar las malas actitudes que persistan. El instrumento indicado para constatar el desarrollo de los valores y actitudes en la guía de observación que contemple los aspectos que se desea controlar y permita recoger información en diferentes momentos y actividades.

También pueden utilizarse instrumentos escritos en el que se planteen situaciones donde se debe asumir posturas críticas o decidir ante alternativas que demuestren proceder correctos.

Finalmente y a modo de conclusiones se deberá realizar un control de los alumnos tomados como muestra donde se lleve los resultados de la evaluación realizada, según las etapas establecidas previamente e ir modificando las estrategias educativas elaboradas, en dependencia de los avances obtenidos en desarrollo de las acciones aplicadas.

A la vez, las reflexiones realizadas demuestran que urge la necesidad de un llamado a todos los actores del sistema educativo, a la familia, educadores, a los medios de comunicación, a los miembros de la sociedad para aunar esfuerzos y criterios que permitan fortalecer el conocimiento y los modos de actuación de la educación ambiental. En efecto, para la solución de dichos problemas y formas de actuación ante ellos se debe hacer un correcto uso de las herramientas en función que esta dimensión ambiental constituya en los momentos actuales una de las aristas fundamentales en la que se sustenta la formación general integral del nuevo individuo; encargo social que el Estado cubano le hace a la escuela cubana.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Fernández Castañón, M. I. (1981). *La enseñanza por el entorno ambiental*. Madrid, España: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.



Gaceta oficial de la República de Cuba. (1997). *Ley 81 del Medio ambiente*. Ciudad de La Habana, julio.

Mc Pherson Sayú, M. y otros (2004.) *La educación ambiental en la formación de docentes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Modelo de escuela Secundaria Básica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2008). *Programa de Ciencias Naturales de Secundaria Básica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2008). *Orientaciones metodológicas de Ciencias Naturales de Secundaria Básica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Núñez Jiménez, A (1982). *Cuba: La naturaleza y el hombre*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

Pentón Hernández, F. (2003). Informe de investigación. Resultado Científico No.1 "*Proyecto conjunto de acciones de educación ambiental con enfoque comunitario: una vía para lograr la protección y conservación de la cuenca hidrográfica del Zaza*". Sancti Spíritus, Cuba. ISP "Capitán Silverio Blanco Núñez".

Pérez Álvarez, C (2004). *Fundamentos didácticos para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales*. En *Apuntes para una didáctica de las Ciencias Naturales*. Compilación. p.p. 1-67. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana,.

Pérez Capote, M. y otros (1991) *Metodología de la Enseñanza de la Geografía de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Valdés Valdés, O. (2007) *Los problemas del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la necesidad de la educación ambiental*. En *Tabloide III, módulo III*. Maestría en Ciencias de la Educación. Mención Primaria. La Habana.